

Curso de nivelación para los programas académicos ofertados en modalidad virtual

Marco Normativo:

Reglamento estudiantil, emanada por el Consejo Directivo, según Acuerdo No. 01 –007 (Bucaramanga, Abril 7 de 2016),

ARTÍCULO 67. Definición de Curso de Nivelación. Se denominan curso de nivelación a aquellos que la Institución programa a fin de permitir la nivelación de los técnicos y tecnólogos egresados de los correspondientes programas de las UTS que aspiren ingresar al nivel tecnológico o al nivel universitario, previo cumplimiento de los requisitos que defina el Consejo Académico.

Parágrafo 1. Los cursos de nivelación causarán los derechos pecuniarios aprobados por el Consejo Directivo.

Parágrafo 2. El desarrollo de los cursos de nivelación se hará conforme a lo establecido en el correspondiente programa académico, y su duración no será inferior a cinco (5) semanas de clases.

Parágrafo 3. Hasta el tercer día hábil después de iniciado el curso de nivelación, el estudiante podrá solicitar la cancelación del curso. En ningún caso procederá devolución o reintegro por parte de la institución, del valor cancelado por el estudiante para el curso de nivelación.

Parágrafo 4. En la primera sesión académica el profesor dará a conocer el programa que se desarrollará en el curso.

Derechos Pecuniarios y Complementarios:

Emanada por el Consejo Directivo, Resolución No. 02-1401 (Bucaramanga, 21 de Diciembre de 2018).

Derechos Pecuniarios y Complementarios	SMMLV	VALOR 2019
Valor por hora (Crédito) de asignatura (Módulo) de los cursos de nivelatorios para los niveles Técnicos y Tecnológicos.	0,050	\$41.406

Fechas Curso de Nivelación: La duración del curso será de 10 semanas

Actividad Académica	Fecha
Inscripción a Curso de Nivelación	Hasta el 11 de 2019
Inicio del Curso de Nivelación	22 de Abril de 2019
Finaliza el Curso de Nivelación	28 de Junio de 2019

Nota Importante:

- La oferta será informada a las coordinaciones de las sedes de las Unidades Tecnológicas de Santander.
- El grupo deberá cumplir con un **mínimo de 50 estudiantes** para realizar el curso de nivelación en las fechas establecidas.
- La coordinación académica certificará la aprobación o no del curso de nivelación.

Se hace descripción del Pensum del cual se gradúo el Tecnólogo en:

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS POR CICLOS PROPEDEÍTOS EN MODALIDAD VIRTUAL

Los estudiantes que terminaron en las UTS la Tecnología en Gestión Empresarial y según pensum académico 2005-2007-2010-2013-2014, deben realizar el curso nivelatorio relacionados a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS 2005- SEDE PRINCIPAL

CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Taller empresarial	13
Desarrollo empresarial	
Innovación empresarial	VALOR DEL CURSO
Desarrollo local	\$538.278
Calculo	

PLAN DE ESTUDIOS 2007- PRINCIPAL Y REGIONALES VELEZ Y SAN GIL,
PLAN DE ESTUDIOS 2010- BARRANCA

CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Desarrollo empresarial	10
Innovación empresarial	
Desarrollo local	VALOR DEL CURSO
Metodología para el Elaboración de proyectos I	\$414.060

PLAN DE ESTUDIOS 2013- PRINCIPAL Y REGIONAL CUCUTA, PLAN DE ESTUDIOS 2014- BARRANCA

CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Desarrollo empresarial	9
Innovación empresarial	VALOR DEL CURSO
Desarrollo local	\$372.654

PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA POR CICLOS PROPEDEÍTOS EN MODALIDAD VIRTUAL

Para los graduados en **Tecnología en Contaduría Financiera del pensum 2005-2**, en la sede principal, los módulos a ver son los siguientes:

CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Estadística Inferencial	10
Teoría Contable	VALOR DEL CURSO
Cálculo	\$414.060

Para los graduados en **Tecnología en Contabilidad Financiera del pensum 2007-1**, en la sede principal, San Gil, Vélez y Barrancabermeja **pensum 2010-1** los módulos a ver son los siguientes:

CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Estadística Inferencial	8
Teoría Contable	VALOR DEL CURSO
Microeconomía	\$331.248

Tener presente el siguiente PROCEDIMIENTO para realizar la Inscripción al Curso de Nivelación en modalidad virtual:

INSCRIPCIÓN CURSO NIVELATORIO EN MODALIDAD VIRTUAL DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS:
ADMINISTRACION DE EMPRESAS ó CONTADURÍA PÚBLICA

El aspirante al Curso de Nivelación, debe diligenciar y adjuntar la siguiente información al siguiente correo electrónico: cursosnivelacionvirtual@correo.uts.edu.co

1. Diligenciar el formato R-DC-114
2. Adjuntar en archivo **PDF** los siguiente documentos:
 - 2.1. Fotocopia del documento de identidad al 150%.
 - 2.2. Recibo de pago correspondiente al curso y plan de estudio del cual es Tecnólogo.
 - 2.3. Formato R-DC-114 Inscripción a Curso de Nivelación diligenciado.

Instructivo que permite orientar la impresión del recibo de pago, así:

Ingresamos a la página www.uts.edu.co

1. Al lado izquierdo damos clic en **ESTUDIANTES** (Ver imagen)



2. Al lado derecho damos clic en **PORTAL ACADÉMICO-ACADEMUSOFT**:



3. Al lado derecho damos clic en **DESCARGAR OTROS PAGOS**:



4. Inicialmente, digitar sus datos personales:

Datos de identificación	
Tipo Documento	1 - Cédula
Número Documento	12345678901234567890
Primer Apellido	12345678901234567890
Segundo Apellido	12345678901234567890
Segundo Nombre	12345678901234567890
Nombre	12345678901234567890
Fecha	12/31/2012
Sexo	1 - Masculino
Dirección	12345678901234567890
Ciudad	12345678901234567890

Datos del estudiante	
Clase de Estudios	1 - Licenciatura
Nivel de Estudios	1 - Licenciatura
Código	12345678901234567890
Valor Total	12345678901234567890
Número de Matrícula	12345678901234567890

5. Dar clic en **clase de producto** y seleccionamos la opción **Otros derechos pecuniarios-modalidad presencial**:

El campo NÚMERO DE REFERENCIA es para posteriores consultas e impresiones de los pecuniarios generados. No se debe llenar en la inscripción.

Se recomienda utilizar Impresora Laser para una correcta lectura del código de barras.

6. Dar clic en **Subclase de producto** y seleccionamos la opción **Sede...** en la cual se encuentra el aspirante (**Cúcuta, Piedecuesta, San Gil, Vélez**):

El campo NÚMERO DE REFERENCIA es para posteriores consultas e impresiones de los pecuniarios generados. No se debe llenar en la inscripción.

Guardar Cancelar

7. Dar clic en **Producto** y seleccionamos la opción **Valor por Hora de Asignaturas de los Cursos Nivelatorios Para los niveles Técnicos y Tecnológicos**:

El campo NÚMERO DE REFERENCIA es para posteriores consultas e impresiones de los pecuniarios generados. No se debe llenar en la inscripción.

Se recomienda utilizar Impresora Laser para una correcta lectura del código de barras.

- a. La plataforma le genera el Valor Unitario e igualmente la **Cantidad...** se debe registrar el número de créditos que se encuentran según plan de estudio cursado o del cual son Tecnólogos:

El campo NÚMERO DE REFERENCIA es para posteriores consultas e impresiones de los pecuniarios generados. No se debe llenar en la inscripción.

Guardar Cancelar

- b. Por último, la plataforma liquida el valor correspondiente en el **Valor Total**, ahora se da clic en **GUARDAR**, se acepta y posteriormente en **IMPRIMIR**.

